



SANTIAGO, 03 de abril 2017

ACTA CONSTITUCIÓN

COMITÉ LOCAL DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS

PSICOSOCIALES ISTAS – 21

De conformidad a la Resolución Exenta N° 042 de la Universidad de Chile, donde se instruye la constitución del Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales emanado del Ministerio de Salud.

Con fecha 03 de abril 2017, a las 10:00 horas. Se constituye el Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales para la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, la que actuará bajo las directrices que imparta el Comité de Aplicación Central por:

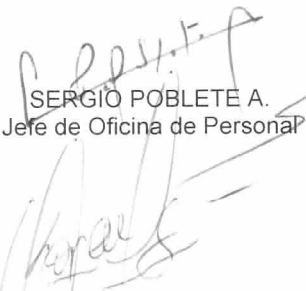
- a) Directora Económica y Administrativa
- b) Jefe Oficina de Personal
- c) Prevencionista de Riesgos
- d) Dos representantes de los trabajadores del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- e) Representante Afiliado a la Asociación Gremial

Temas Tratados:

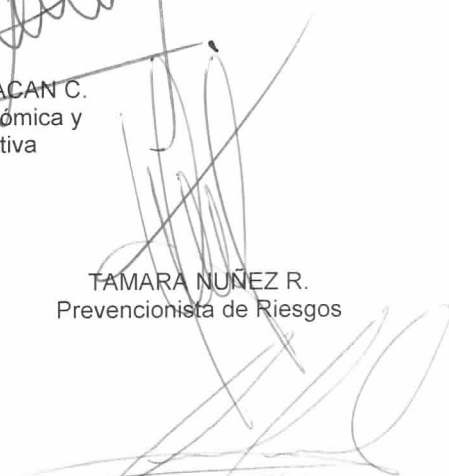
- Se constituye el Comité Local de Aplicación para la Facultad.
- Revisión actividades del Comité, según señala Resolución Exenta 042
- Definir forma y contenido de la campaña de sensibilización
- Coordinar formas de aplicación dentro de la Facultad




ROXANA PAYACAN C.
Directora Económica y
Administrativa




SERGIO POBLETE A.
Jefe de Oficina de Personal




TAMARA NUNEZ R.
Prevencionista de Riesgos



KAREN SALAZAR I.
Integrante Titular Comité
Paritario de Higiene y Seguridad



PABLO FLORES A.
Integrante Suplente Comité
Paritario de Higiene y Seguridad



OLAF WALDEMAR T.
Presidente Asociación Gremial
AFUCH

Distribución:

- Sr. Decano, Profesor Santiago Urcelay V.
- Sr. Vicedecano, Fernando Fredes M.
- Archivo